



UNIVERSIDAD NACIONAL - BIBLIOTECA			
Fecha	Clasificación	Identificación	Asignatura
14-05-18	Y.L	R-05352	H 72 ARQ.



**Junta Ejecutiva Provincial**

E-mail: [provincial@colegioarquitectos.com](mailto:provincial@colegioarquitectos.com)

- **Presidente**  
Arq. Raúl Alberto Lerda  
E-mail: [presidencia@colegioarquitectos.com](mailto:presidencia@colegioarquitectos.com)
- **Secretaria General**  
Arq. Nora Noemí Camino  
E-mail: [secretaria@colegioarquitectos.com](mailto:secretaria@colegioarquitectos.com)
- **Tesorero**  
Arq. Pedro Jorge Planas  
E-mail: [tesoreria@colegioarquitectos.com](mailto:tesoreria@colegioarquitectos.com)
- **Vocales Titulares**  
Arq. Juan Carlos Fontán  
Arq. Bernardo Villasuso  
Arq. Guillermo Mendoza  
Arq. Freddy Guidi  
Arq. Ana Magdalena Casasnovas  
Arq. Yolanda López Lara  
Arq. Delia de L. Cuello
- **Vocales Suplentes**  
Arq. Raúl Eduardo García  
Arq. Luis A. Nuño  
Arq. Elisabeth Quinteros  
Arq. Adrián Guillermo Morán

**Delegados a Junta de Gobierno**

- **Regional Uno**  
**Titulares**  
Arq. Jorge Daniel Ricci  
Arq. Raúl Horacio Monzón  
Arq. Gustavo Daniel Bueno  
Arq. Eitel Claudio Gutiérrez  
Arq. Eduardo Ludovico Brarda  
Arq. Guillermo Novillo  
Arq. Alejandro Ramón García
- **Regional Dos**  
**Titular**  
Arq. Adriana Raquel Galetto
- **Regional Tres**  
**Titular**  
Arq. Horacio Alberto Chiarella
- **Regional Cuatro**  
**Titular**  
Arq. José Luis Bedano
- **Regional Cinco**  
**Titular**  
Arq. Carlos E. Povedano  
Arq. Gabriela Malisa Andreani
- **Regional Seis**  
**Titular**  
Arq. María C. Franquelli  
Arq. Alberto Esrequis

La problemática de los arquitectos es muy VARIADA y la podemos sintetizar en una: "LO LABORAL", que nos trae como consecuencia directa LA DESJERARQUIZACIÓN PROFESIONAL, que repercute ineludiblemente en el CAMPO LABORAL.

Hoy en nuestra provincia tenemos una matrícula activa superior a los 5000 arquitectos que, sumados a las otras profesiones relacionadas a la construcción, superamos los 10.000 profesionales, con una población total de 3.000.000 de personas, hace una relación de un profesional – 300 habitantes y, si a los habitantes los agrupamos por núcleo familiar, nos lleva a una relación de un profesional cada 100 familias.

Días atrás escuchábamos en distintos medios periodísticos, que en dos años más, en nuestra provincia tendremos un médico cada 70 habitantes, cuando el Consejo Mundial de la Salud recomienda que esa relación debe ser un médico cada 600 o 700 personas.

Si hacemos una comparación de nuestra realidad con la de los médicos, me animo a decir sin ninguna duda que la nuestra es PEOR. Me pregunto ¿qué persona en una vida normal no recurre en reiteradas oportunidades a un médico?, y me sigo preguntando ¿es imprescindible que un ciudadano recurra a un arquitecto?. Tenemos otras realidades que agravan este "MAGRO MARCO LABORAL", los ciudadanos que CONSTRUYEN SIN LA ASISTENCIA DE UN ARQUITECTO, sin olvidar también que debemos competir en muchos casos con los CONSTRUCTORES DE OBRAS, más conocidos como los ALBAÑILES. Si a todo ésto le agregamos, que desde los distintos estamentos del Estado NO SE REALIZA UN EFECTIVO CONTROL, ésto se torna mucho más caótico, porque los metros que se registran son mayores por relevamiento que por proyecto.

Antes decía: ciudadanos que no recurren a un arquitecto, competencia con albañiles, más relevamiento que proyectos..., entonces, aparece esa figura no deseada, la DESJERARQUIZACION PROFESIONAL. La voracidad económica, honorarios pactados de dudoso cumplimiento profesional, trabajos en negro, usuarios que nos piden "dibujitos", son también ingredientes que contribuyen a la misma. Indudablemente todos estos componentes se dan porque no existe un "MARCO LEGAL" que garantice un "MARCO LABORAL".

Son muchas las leyes y ordenanzas que encuadran nuestro ejercicio profesional, pero sin la claridad y fundamentalmente sin la exigencia de su cumplimiento.

Hoy estamos llevando a cabo diversas gestiones en la Reglamentación de la Ley del Nuevo Estado (Desregulación de Honorarios Profesionales), para que nuestras propuestas queden contempladas. Estamos plenamente seguros que con ellas, también aportamos soluciones al Estado y a los Municipios, porque de esta manera actualizamos y mejoramos sus catastros.

Nosotros sostenemos que: TODA OBRA PUBLICA O PRIVADA DEBE TENER UN PROFESIONAL RESPONSABLE, QUE REGISTRE LA TAREA EN EL COLEGIO CORRESPONDIENTE, QUIEN REMITIRA AUTOMÁTICAMENTE LA DOCUMENTACION A LOS CATASTROS MUNICIPALES PARA SU REGISTRO.

Les garantizo que, con ese simple procedimiento, más un correcto seguimiento de las obras (inspecciones), nuestro MERCADO LABORAL y nuestra DESJERARQUIZACIÓN PROFESIONAL *se revertirán totalmente*.

Indudablemente no todas son "pálidas", nosotros, los Arquitectos, contamos con una excelente HERRAMIENTA que es NUESTRA FORMACIÓN. ¿O no somos concientes que estamos preparados para diseñar el Hábitat, la Ciudad; o en todo caso preguntémonos ¿quién puede IGNORARNOS o PRESCINDIR de nosotros para diseñar las Ciudades o las cosas que se hacen en ella?

COLEGAS, son momentos sumamente CRITICOS en todos los aspectos de la vida, simplemente quiero dejar este MENSAJE:

Nosotros tenemos la MATERIA GRIS, tenemos la FORMACIÓN, la PREPARACIÓN; no actuemos aisladamente, no DESJERARQUICEMOS lo nuestro, tenemos todo para APORTAR.

Nuestro COLEGIO es el ámbito para canalizar sus INQUIETUDES, sus PREOCUPACIONES, sus PROPUESTAS. EXIJANNOS, estará en nosotros, que hoy debemos conducir esta INSTITUCIÓN, saberlos LLEVAR ADELANTE.

Tengan la seguridad que *estas puertas siempre estarán abiertas y sus inquietudes serán escuchadas y analizadas con el mayor de los respetos.* ●

Arq. Raúl Alberto Lerda  
Presidente